

San Miguel de Tucumán, 15 de Julio de 2024

Ref.:Expediente N°: 148/481-2024
N° de Pedido: 14981

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
14	MEDIAS CAN CAN	COLOR BLANCO DE LANA LISA PARA NIÑA TALLE 12	4
13	MEDIAS CAN CAN	COLOR BLANCO DE LANA LISA PARA NIÑA TALLE 8	10
12	MEDIAS CAN CAN	COLOR BLANCO DE LANA LISA PARA NIÑA TALLE 10	10
11	MEDIAS CAN CAN	COLOR BLANCO DE LANA LISA PARA NIÑA TALLE 6	6
10	SLIPS	TALLE 14 PARA NIÑO ESTAMPADO	4
9	SLIPS	TALLE 12 PARA NIÑO ESTAMPADO	20
8	SLIPS	TALLE 10 PARA NIÑO ESTAMPADO	30
7	SLIPS	TALLE 8 PARA NIÑO ESTAMPADO	30
6	SLIPS	TALLE 6 PARA NIÑO ESTAMPADO	30
5	SLIPS	TALLE 4 PARA NIÑO ESTAMPADO	25
4	BOMBACHA PARA NIÑAS POR UNIDAD	TALLE 12 PARA NIÑA ESTAMPADA	15
3	BOMBACHA PARA NIÑAS POR UNIDAD	TALLE 10 PARA NIÑA ESTAMPADA	15
2	BOMBACHA PARA NIÑAS POR UNIDAD	TALLE 8 PARA NIÑA ESTAMPADA	10
1	BOMBACHA PARA NIÑAS POR UNIDAD	TALLE 6 PARA NIÑA ESTAMPADA	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **23/07/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

Lo solicitado es para entregar EN EL **HOGAR DE NIÑOS Y NIÑAS CASA DE HERMANOS**, SITO EN Avda. Aconquija 250- Yerba Buena- Tucumán.

Los productos cotizados quedaran sujetos al envio y conformidad de muestra.

Horario de entrega de los mismos 8 a 13 hs.

Responsables de recibir:

RAUL SANCHEZ- ABEL SANDOVAL: Economato

o en su defecto, por directivo.

SUBDIRECTORA: MARIA LUISINA MARCHIANO SKINARI.



Sin otro particular lo saludo atte.-